

dido en este negocio, y se dirige por Saragossa).

Se vio la memoria presentada por el Sr. D. W. Gómez Manín
del importe de varias obras, que se han recibido en Madrid
para el uso de la enseñanza de lengua francesa, cuya va-
lor es el de doscientos cincuenta y dos rs. y acuerda la
Sociedad se despache el oportuno Libramiento.

Se vio un oficio de la Directora de la enseñanza
de primera educación de Madrid en el que manifestaba
que habiendo admitido por la Sociedad la dimisión q.^c
de ayudante de la misma había hecho D. a. Lorenzo Va-
ñez, y su sucesor al parecer sin permiso alguno D. a. Ma-
rcelino Jiménez, que tenía igual destino, proposición hiendo
una la que debía protegerse, a D. a. Micaela López, y
hendo las dos, lo había igualmente a D. a. Josefa Fernández;
y no estando hecha, según manifestación de los S. d. hechos
Curadores en los términos que se deben y se le habrá pre-
venido por los mismos, teniendo en consideración q.^c
se si ha arrojado esta discusión tanto con M. Fernández
al d. Jiménez quanto a las otras dos propuestas;
Acuerda la Sociedad se devuelva a la Maestra q.^r
no habrá cumplido con lo que el dho curador le
tenía mandado; previniéndole que para no oponer
la Revolución de la Ciudad, y que se le oficie
a D. a. Isabel Jiménez previniéndole que si en el
mismo término de ochos días no se procede a desmontar
las fuentes del destino que la Sociedad la ha
confiado se dará q.^r vacante su plaza.

El Fr. Curia de S. ta Catalina, como encargado